

# ¡¡ALERTA!!

Año 2. Núm. 28

Semanario Independiente

MAZARRÓN

7 DE FEBRERO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION

Convento, 9

Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO  
GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Mazarrón un mes (cuatro semanas) 0'60  
Fuera " " " " 0'70  
Número suelto, de venta en esta redacción, 0'15

## A los Sres. Concejales del Puerto de Mazarrón

## Evolución del abrigo femenino

Como hijo del Puerto y alentado por los buenos deseos que en mí imperan, de ver a mi patria chica en circunstancias más halagüeñas que por las que atraviesa en los actuales momentos, me dirijo a los señores que representan a mi pueblo en la Corporación Municipal.

No está en mi ánimo, ni tan siquiera ofender la susceptibilidad de los ciudadanos a quien va dirigido este artículo, ni tampoco criticar su actuación, por no haber lugar allo; pero sí recordarles el compromiso que con nosotros contrajeron, al aceptar de buen grado nuestra representación y un escaño en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Desde el día del advenimiento de la República, estos señores guardan en sus respectivos bolsillos, una credencial, que los acredita como miembros de un Concejo, puestos allí por la voluntad de un pueblo que los designó, para que defendieran sus intereses y abogasen por su prosperidad.

Pero hace ocho meses que tomaron posesión de sus cargos, brillan por su ausencia en todas las sesiones y nada han intentado hacer que pueda redundar en nuestro beneficio, a pesar de convivir ellos con nosotros y ver la angustiosa y difícil situación porque atravesamos.

Yo, haciéndome eco de todos los sentires, lamento sinceramente y al mismo tiempo me extraña, que personas de probada rectitud, sensatas, y de orden, no trabajen con fe, entusiasmo y ahinco, en pro del pueblo que les dió su confianza y los elevó a la categoría concejal.

Nadie mejor que ustedes señores Concejales, que conocen mejor que yo el verdadero estado de las cosas, pueden hacer por remediar en parte la situación aflitiva en que nos hallamos, con insistentes ruegos, constantes peticiones y continuas exposiciones de falta de trabajo.

Y en la próxima visita que según he leído nos piensa hacer nuestra primera autoridad provincial, explíqueme sobre el terreno la veracidad de mis escritos y verá nuestro Excmo. Señor Gobernador, que nuestras aspiraciones y reiteradas peticiones, son justas y razonables.

El pueblo íntegro, señores Concejales, vuestros paisanos y amigos, esperan con verdadera ansia vuestra actuación, y el día que las penas se troquen en alegrías y las esperanzas en realidades, vuestros nombres quedarán impresos en la mente de los del puerto y de todos los labios escuchareis frases de laudo y de gratitud.

José M.<sup>o</sup> Yúfera Fernández

Practicante en Medicina y Cirugía

Puerto de Mazarrón, Enero de 1932.

Después del "primer pecado" cometido por nuestros primeros padres no hay duda que las pieles de los animales fueron la primera prenda usada para cubrir la desnudez humana, y empezaron a llevarse con el pelo hacia fuera, sirviéndoles a aquellos hombres de protección contra los elementos. Después se utilizaron como forros y como adornos, pero desde luego usándolos con moderación.

Más tarde en la Grecia antigua, que se relacionaba con los fenicios y los pueblos de las regiones heladas, en donde ya se conocía—aunque muy rudimentariamente—la peletería, cuando fué completa su civilización, el uso de las pieles no les inspiró nada más que repugnancia al igual que ocurría con los romanos del Bajo Imperio, los cuales las consideraban como un resto de barbarie. No obstante esta hostilidad los francos desarrollaron en Europa el gusto por las pieles, las cuales eran suministradas por la Escandinavia y las comarcas situadas a orillas del mar Báltico, que enviaban especialmente pieles de marta y cebellina siendo la primera de ellas la que en la Edad Media gozaba de mayor favor y predilección, siguiéndole la de gato y nutria, que eran las usadas por las clases humildes, mientras que el armiño, cebellina y "petit gris" eran pieles reservadas a los nobles, por lo que se consideraban como heráldicas, haciendo de ellas las damas de la alta aristocracia un consumo considerable, pues todos los vestidos, mucetas, coronas y mantos reales estaban forrados de esas preciosas pieles, cuyas colas negras aespuestas alternativamente acentuaban aún más su imaculada blancura, propagándose furiosamente el gusto por la peletería, a principios del siglo XI y con tal motivo se ribetearon suntuosamente todas las prendas — escotes, cuellos, mangas — haciendo competencia a las guarniciones de oro.

Sin embargo, las pieles tenían sus castas: a las villanas, ni siquiera a las burguesas, les era permitido experimentar la dulce sensación de las pieles calificadas de nobles.

A mediados del siglo XV cuando Luis XI ostentaba su soberbia indiferencia por los ricos adornos, las mujeres suprimieron de sus vestidos las largas colas y ribetearon de marta sus faldas acorciadas. Durante el reinado de Carlos VIII, las pieles fueron reemplazadas por adornos menos pesados que se colocaron sobre la seda y el terciopelo — cuyo lujo iba desarrollándose — hasta el extremo de quedar reducido el uso de la piel, para el indispensable adorno del manto real o el atributo invernal reservado a los abrigos, tornándose discretas y perdiendo su arrogancia y poderío, bien es verdad que la gran culpa de ese abandono lo tuvo el desarrollo que en este tiempo alcanzó, la fa-

bricación de la seda, terciopelo y encajes. Aquellas mujeres, estaban ansiosas de novedades, lo que hizo que el lujo macizo y opulento de las castilianas de la Edad Media pareciera asignado a las elegantes apasionadas del italianismo: de adornos ligeros y vaporosos. Por consiguiente toda la riqueza del vestido se limitaba a la esplendidez del tejido, a los famosos ornamentos tan deseados, es decir, fué una evolución completa.

Pero de nuevo volvieron a sobreponerse según la etiqueta y situación mobiliaria de cada uno con motivo de las fiestas oficiales de la corte, de las presentaciones, casamientos, coronamientos... etc. en tiempos de Luis XIII y Luis XIV, reapareciendo si cabe con más brío y pujanza que en su época de mayor esplendor, y al armiño le cupo el honor de simbolizar el todo poder y para procurarse el número indispensable de pieles para esas ceremonias era preciso requisar hasta en la aldea más recóndita siendo tal el gasto y consumo que se hicieron de ellas, que para la consagración de Luis XVI, como el armiño estaba tan agotado, hubo de ser reemplazado por piel de conejo y gato.

Otra vez volvieron a decaer las pieles hacia el final del siglo XVIII no sirviendo en esta época nada más que para proporcionar a los abrigos de invierno que se colocaban sobre los hombros las elegantes, el dulce calor necesario para preservarnos del frío, en cambio se notaba cierta opulencia en el interior de los abrigos, que solamente estaban ribeteados de colas de marta, cebellina o armiño.

Después de la Revolución, las pieles tornaron a recobrar — sin gran ruido y operando una silenciosa entrada — su antigua preponderancia y se vieron por entonces ensanchar los adornos exteriores, a los que la época románica volvió a dar el mismo desarrollo que habían tenido en la Edad Media, sóamente que los abrigos se forraron con seda o raso acolchado. La marta entonces fué la piel preferida, la cual se colocaba sobre los abrigos de terciopelo y poco tiempo después fué consagrado el armiño para las salidas de baile.

Bajo el segundo imperio obtuvo la moda poca variación y solo hacia el final de éste, los vestidos de terciopelo de varios colores se adornaron convenientemente, como también la chaquillita corta del mismo género; así veíanse bajar de sus carruajas a las elegantes del imperio y pasear por el "boulevard", bosque, jardines o en las orillas de los lagos, dejando arrastrar sobre el suelo sus largas faldas ribeteadas con plumas plateadas, hasta que apareció la moda de las "rotondas o gollitas" forradas de vero y entonces las modernas burguesas tuvieron sus más hermosos vestidos de esa piel heráldica que sus antepasados sólo pudieron llevar en sueños.

